



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

90573

Mejores Peruanos Siempre

14

Vitarte, **21 NOV. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 386 – 2019 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS CON DOCENTES ENCARGADOS DEL AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Presente.-

ASUNTO: CONVOCATORIA AL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL AIP Y CRT

REFERENCIA: Orientaciones N°09-2019/MINEDU/VMGI-DRELM-UGELN°06/ AGEBRE

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez, de conformidad al documento de la referencia, comunicar que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial convoca al Taller de Fortalecimiento de la Competencia Digital dirigido a los docentes de AIP/CRT en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular –UGEL06-2019; el cual se desarrollará de manera presencial del 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2019 en la institución educativa N° 1143 "Domingo Faustino Sarmiento" ubicado en Calle Principal s/n Vitarte; de 8:30 a 12:30 y de 2:30 a 6:30 en horario alterno a la jornada laboral y de manera virtual a través de la plataforma SIFOCAP; hasta el 13 de diciembre del presente año.

En ese sentido, deberá comunicar y garantizar la participación del docente de AIP/CRT en este taller el cual permitirá el Fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas y a su vez puedan asesorar a los docentes de aula de su institución educativa y por ende el desarrollo de la competencia transversal "Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC" en los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE

